

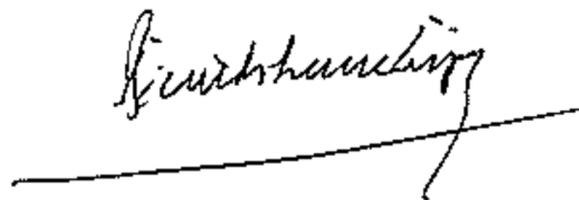
RESOLUCION  
N° 989 /92

EXPEDIENTE N° 2297/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1070

Buenos Aires *30* de septiembre de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires / Resistencia) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Subdirector General de Arquitectura -Ley 23.984, Arquitecto Mario L. Marelo a favor de la Oficial (P.A.T.) Arquitecta Graciela Garcia, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco) a fin de verificar la posibilidad de instalar el Tribunal Penal Oral en la sede de los tribunales federales del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)